

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

CONVOCATORIA

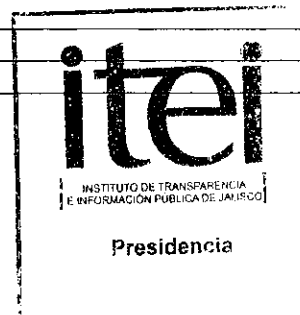
GUADALAJARA, JALISCO, 08 DE DICIEMBRE DE 2015.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, me permito **CONVOCAR** a los Consejeros Ciudadanos Francisco Javier González Vallejo y Olga Navarro Benavides del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, a la **CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo miércoles 09 de diciembre del año 2015 dos mil quince, a las 12:00 doce horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Cuadragésima Tercer Sesión Ordinaria, celebrada el día 05 de diciembre del año en curso.
III.	Cuenta al Consejo de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 05 al 08 de diciembre del año 2015, hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión 807/2015, 811/2015, 940/2015, 941/2015, 960/2015, 1015/2015 y 1239/2015. B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 559/2015, 638/2015, 674/2015, 681/2015, 700/2015, 715/2015, 765/2015 y 857/2015, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) De los Recursos de Transparencia 168/2015, 518/2015 y 521/2015. D) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia 213/2015, 218/2015, 223/2015 y 327/2015, en términos del artículo 104 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. E) De los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 012/2014 y 016/2014.
V.	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación de: El ejercicio del remanente presupuestal 2015, para solventar las necesidades básicas de la operación ordinaria de este Instituto, hasta en tanto no se apruebe la distribución presupuestal definitiva para el ejercicio fiscal 2016.
VI.	Cuenta al Consejo y en su caso, aprobación de transferencias de recursos entre partidas del ejercicio presupuestal del año 2015.
VII.	Designación de Servidores Públicos del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.
VIII.	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación de la participación que tuvo el ITEI como coorganizador del 2do Congreso Internacional de Seguridad Ciudadana.
IX.	Asuntos Varios.
X.	Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL CONSEJO



MANV